

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:		
Referencia: 1-0047-3110-000361-22-5		

VISTO el Expediente Nº 1-0047-3110-000361-22-5 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y: CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones IMPLANTES FICO ALEMANA SA. solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. Nº 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT Nº 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por el Instituto Nacional de Productos Médicos, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) del producto médico marca FICO,COLIGNE,SPINE INNOVATION,EL VIGGO nombre descriptivo Cilindro mesh de fijación vertebral y nombre técnico, SISTEMAS ORTOPEDICOS DE FIJACION INTERNA,PARA COLUMNA VERTEBRAL, de acuerdo con lo solicitado por IMPLANTES FICO ALEMANA SA., con los Datos Identificatorios Característicos que figuran al pie de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran en documento N° IF-2022-99973096-APN-INPM#ANMAT.

ARTÍCULO 3°.- En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda "Autorizado por la ANMAT PM 14-79", con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTICULO 4°.- Extiéndase el Certificado de Autorización e Inscripción en el RPPTM con los datos característicos mencionados en esta disposición.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia del Certificado de Autorización será de cinco (5) años, a partir de la fecha de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Inscríbase en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por el Departamento de Mesa de Entrada, notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, conjuntamente con rótulos e instrucciones de uso autorizados y el Certificado mencionado en el artículo 4°. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS

PM: 14-79

Nombre descriptivo: Cilindro mesh de fijación vertebral

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS): 15-766-SISTEMAS ORTOPEDICOS DE FIJACION INTERNA, PARA COLUMNA VERTEBRAL

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): FICO,COLIGNE,SPINE INNOVATION,EL VIGGO

Modelos:

Mesh

03COCILMSH0001 Mesh Cilindros Ø10x18.4 Ti

03COCILMSH0002 Mesh Cilindros Ø10x50 Ti

```
03COCILMSH0003 Mesh Cilindros Ø12x18.4 Ti
```

03COCILMSH0004 Mesh Cilindros Ø12x50 Ti

03COCILMSH0005 Mesh Cilindros Ø16x50 Ti

03COCILMSH0006 Mesh Cilindros Ø13x100 Ti

03COCILMSH0007 Mesh Cilindros Ø14x90 Ti

03COCILMSH0008 Mesh Cilindros Ø25x60 Ti

03COCILMSH0009 Mesh Cilindros Ø22x100 Ti

03COCILMSH1005 Mesh 10x50mm Ti

03COCILMSH1205 Mesh 12x50mm Ti

03COCILMSH1405 Mesh 14x50mm Ti

03COCILMSH1410 Mesh 14x100mm Ti

03COCILMSH1605 Mesh 16x50mm Ti

03COCILMSH1610 Mesh 16x100mm Ti

03COCILMSH1805 Mesh 18x50mm Ti

03COCILMSH1810 Mesh 18x100mm Ti

03COCILMSH1950 Mesh 19x50mm Ti

03COCILMSH1970 Mesh 19x70mm Ti

03COCILMSH1911 Mesh 19x110mm Ti

03COCILMSH2250 Mesh 22x50mm Ti

03COCILMSH2270 Mesh 22x70mm Ti

03COCILMSH2550 Mesh 25x50mm Ti

03COCILMSH2560 Mesh 25x60mm Ti

03COCILMSH2570 Mesh 25x70mm Ti

03COCILMSH2512 Mesh 25x125mm Ti

03COMSHINS0001 Contenedor Mesh

03COMSHINS0002 Introductor de Mesh

03COMSHINS0003 Pinza Porta Mesh

03COMSHINS0004 Pinza Porta Mesh Curva

03COMSHINS0005 Posicionador de recto

03COMSHINS0006 Posicionador de Mesh Izq/Der

03COMSHINS0007 Posicionador de Mesh Up/Down

03COMSHINS0008 Pinza de torcion chica

03COMSHINS0009 Pinza de torcion Mediana

03COMSHINS0010 Pinza de torcion Larga

03COMSHINS0011 Alicate p/Mesh

03COMSHINS0012 Impactor Oblicuo Autograft

03COMSHINS0013 Impactor Plano

03INOSTHRV0002 Instrumental Harvard - Alicate

Clase de Riesgo: III

Indicación/es autorizada/s:

Fracturas traumáticas con destrucción del cuerpo vertebral

Sustitución de cuerpos vertebrales debido a resección de tumores.

Período de vida útil: Los productos se suministran no estériles por lo cual no poseen vida útil.

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: N/A

Forma de presentación: 1/2/5 y 10 Unidades.

Método de esterilización: N/A

Nombre del fabricante:

IMPLANTES FICO ALEMANA SA.

Lugar de elaboración:

STEPHENSON 3048 TORTUGUITAS BUENOS AIRES ARGENTINA

Expediente N° 1-0047-3110-000361-22-5

N° Identificatorio Trámite: 36578

AM

Digitally signed by GARAY Valéria Teresa Date: 2022.10.04 12:22:32 ART Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Rótulos

(según ANEXO III B, Disp.2318/02) Cilindro mesh de fijación vertebral

Rótulo de implante NO ESTERIL

Descripción Producto: XXXXXXXXXXXXXX

REF

CODIGO: xxx

LOT

LOTE: xxx

MATERIAL: xxx

CANTIDAD (QTY): xxx



NO ESTERIL - Esterilizar antes de usar

Producto de un solo uso

i

Leer instrucciones de Uso

Precaución

Instrucciones especiales, advertencias y precauciones: referirse siempre a las instrucciones de utilización.

Conservar en lugar limpio y seco. No utilizar si el envase está roto o dañado

PRODUCTO AUTORIZADO POR LA ANMAT PM-14-79

Condición de uso: uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fabricante:

IMPLANTES FICO ALEMANA S.A.

Stephenson N°3048, Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5777-1111 Fax: (5411) 5777-1111

E-mail: info@implantesfico.com.ar

Director Técnico: Marcela Ghersentich - Farmacéutica - MP: 22.048

Rótulo de instrumental NO ESTERIL

Instrumental para cilindro mesh de fijación vertebral

Descripción Producto: XXXXXXXXXXXXX

REF

CODIGO: xxx

LOT

LOTE: xxx

MATERIAL: xxx

CANTIDAD (QTY): xxx

NON STERILE

NO ESTERIL – Esterilizar antes de usar

 $\prod_{\mathbf{i}}$

Leer instrucciones de Uso

Ţ

Precaución

Instrucciones especiales, advertencias y precauciones: referirse siempre a las instrucciones de utilización.

Conservar en lugar limpio y seco. No utilizar si el envase está roto o dañado

PRODUCTO AUTORIZADO POR LA ANMAT PM-14-79

Condición de uso: uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fabricante:

IMPLANTES FICO ALEMANA S.A.

Stephenson N°3048, Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5777-1111 Fax: (5411) 5777-1111

E-mail: info@implantesfico.com.ar

Director Técnico: Marcela Ghersentich – Farmacéutica – MP: 22.048

Instrucciones de Uso

(según ANEXO III B, Disp.2318/02) Cilindro mesh de fijación vertebral

INSTRUCCIONES DE USO

Cilindro mesh de fijación vertebral

NO ESTERIL - Esterilizar antes de usar



Producto de un solo uso



Leer instrucciones de Uso



Precaución

Instrucciones especiales, advertencias y precauciones: referirse siempre a las instrucciones de utilización. Conservar en lugar limpio y seco. No utilizar si el envase está roto o dañado PRODUCTO AUTORIZADO POR LA ANMAT PM-14-79
Condición de uso: uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fabricante:

IMPLANTES FICO ALEMANA S.A.

Stephenson N°3048, Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5777-1111 Fax: (5411) 5777-1111

E-mail: info@implantesfico.com.ar

Director Técnico: Marcela Ghersentich - Farmacéutica - MP: 22.048

1. GENERALIDADES

Los productos deben ser implantados por profesionales capacitados que conocen las técnicas brindadas por IMPLANTES FICO ALEMANA S.A. para la utilización de cada uno de ellos. La información actualizada para implantar los mismos se puede obtener a través de nuestros catálogos o bien ser requerida a nuestra empresa directamente, incluso en casos especiales.

IMPLANTES FICO ALEMANA S.A. no se responsabiliza por cualquier efecto ni consecuencias que pudieran resultar del apartamiento de esas técnicas o instrucciones específicas, como ser una equivocada indicación o mala utilización de la técnica quirúrgica o problemas de asepsia, siendo esta enumeración no taxativa.

Los implantes han sido diseñados como un conjunto integral aunque permiten realizar variantes a condición que se respete la compatibilidad dimensional de las piezas y de los materiales. Están garantizadas las variantes que sean realizadas con productos fabricados por IMPLANTES FICO ALEMANA S.A.. En ningún caso podrán ser combinados con productos fabricados por otra empresa salvo aquellos autorizados exclusivamente por IMPLANTES FICO ALEMANA S.A.. En caso de combinar productos de fabricación propia con productos no autorizados por IMPLANTES FICO ALEMANA S.A., caducará automáticamente la garantía del producto utilizado.

Esta u otras circunstancias deben asentarse en la historia clínica e informarse al paciente.

Estas INSTRUCCIONES DE USO que se incluyen con el producto deben ser leídas atentamente por el médico cirujano <u>y</u> deben darse a conocer al paciente que recibirá el implante debiendo el médico justificar la entrega de una copia del presente y asentar dicha circunstancia en la historia clínica.

Ningún implante es mejor que la estructura ósea humana. Los implantes están fabricados de diversos biomateriales compatibles con el cuerpo humano. El peso del paciente y su nivel de actividad son factores fundamentales que afectan la vida y el desempeño del implante. El paciente DEBE ser instruido por parte del médico cirujano acerca de estos factores, así como las restricciones a las que se verá sometido el paciente en la etapa postoperatoria.

Para mayor información por favor lea las CONTRAINDICACIONES, ADVERTENCIAS, PRECAUCIONES Y EFECTOS ADVERSOS.

2. BIOMATERIALES

Instrucciones de Uso

(según ANEXO III B, Disp.2318/02) Cilindro mesh de fijación vertebral

Para la fabricación e implantación de los implantes se han utilizado biomateriales compatibles química, biológica y físicamente con el cuerpo humano así como mecánicamente resistentes a las cargas que el mismo transmite a los implantes.

Para implantes de Titanio, las especificaciones responden a normas ASTM-F3001.

Las materias primas y/o semielaborados provienen de proveedores locales o del exterior (Europa, Asia, América).

3. INSTRUCCIONES DE USO

Antes de proceder al uso del implante, es imprescindible verificar el correcto estado del envase.

En caso que el envase se encuentre abierto o deteriorado, NO IMPLANTAR y remitir de forma inmediata a IMPLANTES FICO ALEMANA S.A.

En caso de poseer fecha de vencimiento verificar que la misma no se encuentre vencida y en su caso, proceder de igual modo que en el párrafo anterior.

Cada producto debe ser extraído en condiciones de asepsia y tratado con cuidado, de manera que no tome contacto con otros que puedan alterarlo.

IMPORTANTE: No utilizar jamás un implante que haya sido usado previamente. No efectuar ninguna modificación al implante salvo en casos indicados por la técnica quirúrgica.

Antes de la implantación verificar que el implante no posea suciedad, marcas, golpes o rayaduras especialmente en las zonas de fricción y elementos de unión.

Debe evitarse la flexión del implante en cualquier sentido.

Cualquiera de estos procedimientos puede causar el daño al acabado de su superficie, produciendo como consecuencia concentración de tensiones que pueden llegar a ser el punto de fractura del implante.

Respecto a los detalles técnicos que conciernen la implantación propiamente dicha, el cirujano deberá referirse a la técnica quirúrgica. IMPLANTES FICO ALEMANA S.A. cuenta con material técnico y personal capacitado que podrán asistirlo para implantar con éxito el producto.

NUNCA inicie el acto quirúrgico sin antes realizar una minuciosa planificación preoperatoria ya que la falta de planificación puede ocasionar la mala selección del componente protésico o la falla en el abordaje del área a operar.

4. USO PREVISTO

Los implantes cilindro mesh para fijación vertebral están diseñados para utilizarse como dispositivos de sustitución de cuerpo vertebral en las zonas cervical, torácica y lumbar de la columna vertebral en pacientes esqueléticamente maduros. Los implantes pueden utilizarse para la fusión de uno, dos o tres niveles vertebrales adyacentes. Los implantes deben utilizarse con fijación interna complementaria.

5. INDICACIONES

Fracturas traumáticas con destrucción del cuerpo vertebral

Sustitución de cuerpos vertebrales debido a resección de tumores.

6. CONTRAINDICACIONES

- Destrucción metastásica de varios niveles de la columna vertebral
- Ausencia de segmentos circundantes intactos
- Infecciones sistémicas o locales, crónicas o agudas.
- Deficiencias vasculares, musculares severas o neurológicas que afecten al miembro en cuestión.

Instrucciones de Uso

(según ANEXO III B, Disp.2318/02) Cilindro mesh de fijación vertebral

- Destrucción ósea, pérdida o baja calidad ósea que puedan afectar la estabilidad del implante puede impedir la fijación adecuada de los anclajes espinales y, de esta manera, impedir el uso de éste o cualquier otro sistema de instrumental espinal.
- Todas las infecciones asociadas que puedan comprometer la funcionalidad o implante del producto.
- Presencia de otros trastornos como cardíacos, pulmonares, metabólicos, etc.
- Pacientes que serán incapaces de movilizarse luego de la intervención quirúrgica debido a otros problemas.
- Pacientes esqueléticamente inmaduros.
- Adicción a las drogas, alcohol o fármacos.
- Aquellas enfermedades que, según se haya comprobado, pueden tratarse en forma segura y predecible sin el uso de dispositivos de fijación interna son contraindicaciones.
- Cualquier entidad o afección que elimine totalmente la posibilidad de fusión, tales como cáncer, diálisis renal u osteopenia relativas para el uso de estos dispositivos.
- Obesidad, ciertas enfermedades degenerativas y sensibilidad a cuerpos extraños.

<u>IMPORTANTE</u>: El médico cirujano debe considerar potenciales contraindicaciones en pacientes con alteraciones neurológicas que no sean capaces de cumplir las indicaciones posquirúrgicas, así como aquellos con pérdida ósea acusada, alteraciones metabólicas, ulceras, pacientes diabéticos, déficit de nutrición y déficit severo de proteínas. Todos estos factores ponen en riesgo tanto la artroplastia como la funcionalidad e integridad del implante. Los pacientes DEBEN SER ADVERTIDOS DE ESTAS CONTRAINDICACIONES

7. ADVERTENCIAS

Deben explicarse a los pacientes los riesgos de una cirugía general antes de realizarla.

En todos los casos, se deben seguir las prácticas habituales recomendadas por el médico cirujano luego de la cirugía. El paciente debe ser advertido de las limitaciones que implica una cirugía de la columna vertebral para reconstrucción ósea. El riesgo de fracaso del implante que incluye entre otros aflojamientos, fractura y/o desgaste, se incrementa en pacientes de peso elevado o altos niveles de actividad física. Los pacientes deben ser advertidos del incremento del riesgo que esto implica.

Para una utilización segura y eficiente del implante, el médico cirujano debe conocer perfectamente las técnicas quirúrgicas recomendadas para la implantación. Para asegurar una implantación segura y precisa de los implantes solamente deben utilizarse instrumentales fabricados por IMPLANTES FICO ALEMANA S.A. No deben utilizarse otros instrumentales no fabricados por IMPLANTES FICO ALEMANA S.A. ya que esto puede llevar a una mala implantación de los componentes favoreciendo el fracaso acelerado del implante.

La utilización de instrumentales eléctricos como por ejemplo el electrobisturí sobre tejidos circundantes a implantes puede generar descargas transmitidas a través de los productos hacia terminales nerviosas que pueden dañar los mismos. Se recomienda no utilizar estos dispositivos eléctricos cercano a los implantes.

IMPLANTES FICO ALEMANA S.A. no puede recomendar la utilización de componentes ni la técnica quirúrgica, pero pone a disposición de los profesionales los distintos tipos implantes, así como las diferentes técnicas quirúrgicas aplicables a los mismos.

Cuando sea necesario, los implantes utilizados deben ser extraídos del paciente una vez consolidada la fractura o corregida la patología.

Se recomienda un control post-operatorio frecuente por parte del profesional para asegurar la correcta consolidación ósea o la corrección de la patología. La falta de este control puede llevar a la rotura de los implantes por falla mecánica si el proceso de consolidación no se desarrolla normalmente.

En el caso de las aleaciones metálicas, estas poseen elementos constitutivos que pueden provocar respuesta de hipersensibilidad alérgica del sistema inmunológico. Si se sospecha durante el estudio preoperatorio la existencia del fenómeno en el paciente, es indispensable realizar el diagnóstico apropiado, con el fin de seleccionar correctamente el implante y en particular su composición.

ES SUMAMENTE IMPORTANTE LA SELECCIÓN CORRECTA DEL IMPLANTE. El potencial de fijación satisfactoria aumenta con la selección de un implante del tamaño, forma y diseño adecuados. Si bien la

Instrucciones de Uso

(según ANEXO III B, Disp.2318/02) Cilindro mesh de fijación vertebral

selección adecuada puede ayudar a reducir riesgos, el tamaño y la forma de los huesos humanos presentan limitaciones al tamaño, forma y resistencia de los implantes. Los dispositivos de fijación interna metálica no pueden soportar niveles de actividad iguales a los que puede soportar un hueso sano normal. No puede esperarse que un implante soporte de forma indefinida la tensión sin apoyo que implica la carga de peso total.

LOS IMPLANTES PUEDEN ROMPERSE CUANDO SE LOS SOMETE A LA CARGA MAYOR ASOCIADA CON LA UNIÓN RETARDADA O LA NO UNIÓN. Los dispositivos de fijación interna son dispositivos de carga compartida utilizados para proporcionar alineación hasta que se produzca la cicatrización normal. Si la cicatrización se demora, o no tiene lugar, el implante podría terminar por romperse debido a la fatiga del metal. El grado de unión o una unión adecuada, las cargas producidas por la carga de peso, y los niveles de actividad determinarán, entre otras condiciones, la vida útil del implante. Las muescas, raspaduras o doblado del implante durante el curso de la cirugía también pueden contribuir a su fallo prematuro. Debe informarse a los pacientes acerca de todos los riesgos de fallo del implante.

SELECCIÓN DE PACIENTES. En la selección de pacientes para dispositivos de fijación interna, los siguientes factores son fundamentales para el éxito de la intervención:

El peso del paciente. Los pacientes con sobrepeso u obesos pueden producir cargas sobre el dispositivo que pueden llevar al fallo de éste y de la operación.

Ocupación o actividad del paciente. Si la ocupación o actividad que realiza el paciente implica levantar objetos pesados, realizar esfuerzo muscular, torcer el cuerpo, doblarlo en forma reiterada, encorvarse, correr, caminar mucho o realizar tareas manuales, no deberá retomar sus actividades hasta que el hueso haya cicatrizado completamente. Incluso después, es posible que el paciente no pueda retomar sus actividades de forma total.

Senilidad, enfermedad mental, alcoholismo o drogadependencia. Estas condiciones, entre otras, pueden hacer que el paciente no tenga en cuenta ciertas restricciones y precauciones necesarias impuestas para el uso del dispositivo, lo cual puede producir su fallo u otras complicaciones.

En algunos casos, el desarrollo de la enfermedad degenerativa es tan avanzado en el momento de la implantación que puede reducir en forma significativa la vida útil esperada del dispositivo. En estos casos, los dispositivos ortopédicos sólo pueden considerarse una técnica de retardo o remedio temporal.

Sensibilidad a cuerpos extraños. Se advierte al cirujano que ninguna prueba pre-operatoria excluye totalmente la posibilidad de sensibilidad o reacción alérgica. Los pacientes pueden manifestar sensibilidad o alergia después de tener el implante en su cuerpo durante algún tiempo.

Se ha observado que los pacientes que fuman experimentan tasas de pseudoartrosis más elevadas después de las intervenciones quirúrgicas en las que se utilizan injertos óseos. Asimismo, se ha comprobado que el fumar provoca la degeneración difusa de los discos intervertebrales. La degeneración progresiva de los segmentos adyacentes provocada por el fumar puede generar un fallo clínico tardío (dolor recurrente), incluso después de una fusión exitosa y una mejora clínica inicial.

Corte de la malla: Si fuera necesario, use un cortador para recortar la malla a la altura apropiada. Si se usa un anillo terminal, la malla tiene que cortarse de forma horizontal.

8. PRECAUCIONES

El paciente debe ser advertido de las limitaciones que implica una cirugía de columna para reconstrucción ósea. El médico cirujano debe advertir al paciente respecto de los cuidados y controles a los que debe someterse una vez implantado. El nivel de actividad física excesiva del paciente así como el sobrepeso afectan en forma directa la zona implantada y comprometen la fijación y durabilidad del implante. El aflojamiento de cualquiera de los componentes protésicos puede dar lugar a la fractura del mismo o a la generación excesiva de partículas producto del rozamiento pudiendo generar una reacción tisular de resorción ósea y favoreciendo al fracaso de alguno o todos los elementos.

Un implante nunca debe ser reutilizado. La remoción y reinserción durante la cirugía puede generar en cualquiera de los componentes daños imperceptibles que generen concentración de tensiones o daños a las superficies de rozamiento que reducen la vida útil del implante.

Instrucciones de Uso

(según ANEXO III B, Disp.2318/02) Cilindro mesh de fijación vertebral

En los casos de elementos de unión, los mismos han sido fabricados utilizando tolerancias muy estrictas. Deben manipularse con especial cuidado evitando que los mismos se golpeen, rayen o deterioren ya que generan en la unión imperfecciones que conllevan al fracaso de los componentes. Nunca utilizar componentes de distintos fabricantes ya que las dimensiones entre distintos fabricantes pueden diferir.

Una vez implantado el paciente, se debe resguardar al mismo de cualquier infección posterior, por insignificante que se la considere ya que la zona implantada queda susceptible durante un período de tiempo de contraer infección haciendo fracasar la intervención quirúrgica. Ente cualquier síntoma de infección consultar al médico cirujano para aplicar el tratamiento farmacológico más adecuado. De igual forma se debe instruir al paciente de estos riesgos asociados a infecciones así como el paciente debe informar al médico cirujano ante cualquier cirugía posterior a la implantación (p.ej: tratamientos dentales, examinaciones endoscópicas, etc.) para prevenir la potencial infección de las zona implantada.

Para la implantación de los componentes se debe utilizar el instrumental apropiado fabricado por IMPLANTES FICO ALEMANA S.A. La utilización de cualquier otro instrumento no fabricado por IMPLANTES FICO ALEMANA S.A., puede dar lugar una incorrecta implantación, pudiendo afectar la vida útil de los componentes protésicos.

Los implantes metálicos explantados no deben volver a implantarse en ningún caso. Si bien pueden parecer estar en buenas condiciones, es posible que tengan pequeños defectos y patrones de tensión internos capaces de producir su rotura prematura.

El perfilado de los implantes metálicos sólo debe ser realizado con equipos adecuados. El cirujano interviniente debe evitar hacer muescas, raspar o doblar en sentido inverso los dispositivos cuando los perfila. Las alteraciones producirán defectos en el acabado de la superficie y tensiones internas que pueden convertirse en el punto focal para la posterior rotura del implante.

En caso de ser necesario, si el dispositivo no se extrae después de concluir el uso para el que fue destinado, pueden producirse algunas de las siguientes complicaciones: (1) corrosión, con reacción localizada del tejido o dolor; (2) migración de la posición del implante con lesiones; (3) riesgo de lesiones adicionales por traumatismos post-operatorios; (4) doblado, aflojamiento, y/o rotura, que puede hacer que se vuelva impracticable o difícil extraer el implante; (5) dolor, malestar, o sensaciones anormales debido a la presencia del dispositivo; (6) mayores posibilidades de riesgo de infección, y (7) pérdida ósea debido al efecto de escudo contra tensiones. El cirujano debe evaluar cuidadosamente los riesgos frente a los beneficios para decidir si conviene extraer el implante. La extracción del implante debe ser seguida de un tratamiento post-operatorio adecuado para evitar una nueva fractura. Si el paciente es mayor y tiene un nivel de actividad bajo, el cirujano puede optar por no extraer el implante y, de esta manera, eliminar los riesgos que implica una segunda cirugía.

El cuidado postoperatorio y la capacidad y cooperación del paciente para cumplir las instrucciones son algunos de los factores más importantes para la adecuada cicatrización del hueso. Debe advertirse al paciente sobre las limitaciones del implante y, además, impartírsele las instrucciones necesarias para restringir su actividad física, especialmente los movimientos para levantar objetos o girar el cuerpo y los deportes de cualquier tipo. El paciente debe comprender que los implantes metálicos no ofrecen la misma resistencia que un hueso sano y normal y pueden aflojarse, doblarse y/o romperse si se los someten a esfuerzos excesivos, especialmente antes de que se haya producido la cicatrización total del hueso. Los implantes que se salen de su lugar o sufren daños por la realización de actividades inadecuadas pueden desplazarse y dañar los nervios o los vasos sanguíneos. Los pacientes activos, debilitados o con las facultades mentales afectadas no pueden utilizar dispositivos para apoyar el peso en forma adecuada y, en consecuencia, el riesgo durante la rehabilitación postoperatoria es mayor para ellos.

Debido a la proximidad de estructuras vasculares y neurológicas al lugar del implante, existen riesgos de hemorragia grave o fatal y riesgos de daños neurológicos con el uso de este producto. Hemorragia grave o fatal puede ocurrir si se dañan los grandes vasos durante el implante o se dañan posteriormente debido a roturas del implante, desplazamiento de los mismos o si la erosión pulsátil de los vasos se produce por aposición próxima de los implantes.

El cirujano debe estar perfectamente familiarizado con los aspectos médicos y quirúrgicos del implante y conocer las limitaciones mecánicas y metalúrgicas de los implantes quirúrgicos metálicos. El cuidado

Instrucciones de Uso

(según ANEXO III B, Disp.2318/02) Cilindro mesh de fijación vertebral

postoperatorio es sumamente importante. Debe advertirse al paciente sobre las limitaciones del implante metálico y sobre las consecuencias de la carga de peso y las tensiones del cuerpo sobre el dispositivo antes de la cicatrización firme del hueso. También debe advertirse al paciente que él no cumplimento de las indicaciones postoperatorias del médico puede provocar el fallo del implante y la necesidad de practicar una segunda cirugía para extraerlo. Consulte los manuales de técnica quirúrgica del sistema individual para obtener importante información adicional.

Los componentes pueden interferir con la calidad de la imagen obtenida por resonancia magnética.

Cualquier decisión de extraer el dispositivo debe ser tomada por el médico y por el paciente teniendo en cuenta la condición médica general de este último y el riesgo potencial de una segunda intervención quirúrgica.

Estos dispositivos no están diseñados para ser ni se espera que sean los únicos mecanismos de soporte de la columna. Más allá de la etiología de la patología espinal para la que se eligió el implante de estos dispositivos, es de esperar y necesario que se planifique y obtenga una fusión espinal o artrodesis. Sin el soporte biológico sólido proporcionado por la fusión espinal, no se puede esperar que los dispositivos soporten la columna indefinidamente y fallarán en cualquier caso de relativa gravedad. Estos modos pueden incluir fallo de la interrelación hueso-metal, fractura del implante o fallo óseo. Cuando utilice instrumentos espinales posteriores es imprescindible que hayan alcanzado la madurez esquelética.

Se recomienda la inmovilización externa (mediante aparatos ortopédicos o enyesado) hasta que se confirme por radiografías la maduración de la masa de fusión. Es igualmente importante impartir al paciente instrucciones para que reduzca la tensión sobre los implantes para intentar evitar la ocurrencia de problemas clínicos que pueden producir el fallo de la fijación.

9. EFECTOS ADVERSOS

Doblado o fractura del implante.

Aflojamiento del implante.

Sensibilidad al metal o reacción alérgica a cuerpos extraños.

Infección prematura o tardía.

No unión, unión retardada.

Reducción en la densidad ósea debido al efecto de escudo contra tensiones.

Dolor, malestar o sensaciones anormales debido a la presencia del dispositivo.

Lesiones nerviosas debidas a traumatismos quirúrgicos o a la presencia del dispositivo. Dificultades neurológicas incluida disfunción del intestino y/o la vejiga, impotencia, eyaculación retrógrada y parestesia. Bursitis.

Parálisis.

Muerte.

Lesiones nerviosas debidas a traumatismos quirúrgicos o a la presencia del dispositivo. El daño vascular puede producir hemorragias catastróficas o fatales. Los implantes mal colocados junto a arterias o venas grandes pueden erosionar estos vasos y provocar hemorragias catastróficas en el período postoperatorio tardío.

Daño a los vasos linfáticos y/o exudado de fluido linfático.

Impacto o daño en la médula espinal.

Fractura de estructuras óseas.

Cambios degenerativos o inestabilidad en segmentos adyacentes a los niveles vertebrales fusionados.

10.INFORMACION PARA EL PACIENTE

El paciente deberá ser informado por el cirujano de los riesgos potenciales y efectos adversos debidos a la inserción del implante y este deberá dar su consentimiento a la intervención quirúrgica propuesta.

El cirujano deberá informar al paciente que reciba el implante que la seguridad y durabilidad del mismo dependen de las funciones del paciente, especialmente la actividad física y el peso.

El paciente deberá informar al cirujano sobre cualquier cambio referente al miembro operado.

El paciente deberá acordar un examen postoperatorio realizado por su cirujano ortopedista en orden a detectar cualquier signo de desgaste o mal función del implante.

Instrucciones de Uso

(según ANEXO III B, Disp.2318/02) Cilindro mesh de fijación vertebral

Los implantes no han sido ensayados dentro del entorno de campos magnéticos. Antes de cualquier tratamiento o examen médico, el paciente deberá informar al profesional que lleva implantado un implante ortopédico especialmente en aquellos en los que se somete a campos electromagnéticos o radiaciones (por ej.: Resonancia magnética Nuclear – RMN). Esta u otras circunstancias deben asentarse en la historia clínica e informarse al paciente.

11.EMBALAJE Y ESTERILIZACION

Los productos suministrados bajo condición NO ESTERIL, deben ser esterilizados previo a la cirugía.

Si se observara alguna anomalía o deterioro en el envase del implante, contáctese con el área Técnica de IMPLANTES FICO ALEMANA S.A., para solucionar el inconveniente.

En caso que se requiera la esterilización de productos suministrados como NO ESTERIL ó el acondicionado y reesterilización de instrumentales de implantación, se recomienda seguir los siguientes parámetros que aseguren un nivel de seguridad de esterilidad SAL 10⁻⁶.

ACONDICIONADO:

El método a seguir será:

- a) remojo en detergente enzimático;
- b) enjuague
- c) limpieza ultrasónica como mínimo por 20 minutos;
- d) enjuague. Evitar golpear, rayar o doblar los implantes. Prestar especial atención a las cavidades ya que pueden quedar restos de productos químicos y agua del enjuague.

ESTERILIZACIÓN:

Método	Ciclo	Temperatura	Exposición
Vapor	Pre-Vacío	132°C	10 minutos

ATENCION: Instrumentales totalmente de polietileno o metálicos con componentes de polietileno nunca deben ser reesterilizados por vapor. Las temperaturas requeridas para este método pueden deteriorar las características físicas y dimensionales del componente.

IMPLANTES FICO ALEMANA S.A. NO ASUME NINGUNA RESPONSABILIDAD POR LA REESTERILIZACION DE SUS IMPLANTES QUE NO HAYA SIDO PREVIAMENTE COMUNICADA Y AUTORIZADA POR NUESTRO PERSONAL TECNICO.

12.IDENTIFICACION Y TRAZABILIDAD

Cada implante lleva grabado en su superficie (cuando las dimensiones lo permiten) un código, marca y un número de lote que coincide con el impreso en la etiqueta del envase. Esta información permite efectuar la trazabilidad de cada implante desde la fabricación, incluida la materia prima hasta su liberación.

13.ALMACENAMIENTO

Los implantes deben mantenerse en su embalaje original, en el lugar habitual destinado al almacenaje de los implantes a una temperatura y humedad controladas definidas por las normas internacionales. A tal efecto aconsejamos de ser necesario controlar los vencimientos de modo tal que las primeras en salir hayan sido las primeras en entrar.

14.SERVICIOS AL CONSUMIDOR

Para toda consulta referente a los implantes fabricados por nuestra empresa sírvase comunicarse al (54-11) 5777-1111 o bien por correo electrónico a info@implantesfico.com.ar

Instrucciones de Uso

(según ANEXO III B, Disp.2318/02) Cilindro mesh de fijación vertebral

15.SIMBOLOGIA

2	UNICO USO	\triangle	PRECAUCIÓN
LOT	LOTE N°	\subseteq	FECHA DE VENCIMIENTO
REF	REFERENCIA / CODIGO / CATALOGO №	NON	NO ESTERIL
	FECHA DE FABRICACION	Ť	MANTENER EN LUGAR SECO
	NO USAR SI EL ENVASE ESTA DAÑADO	[]i	LEA LAS INSTRUCCIONES







República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Alicao
Número:
Referencia: IMPLANTES F.I.C.O. ALEMANA S.A. rótulos e instrucciones de uso
El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2022.09.21 08:02:35 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Las Malvinas son argentinas

Certificado - Redacción libre

Número	
Numero	•

Referencia: 1-0047-3110-000361-22-5

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN

Expediente Nº 1-0047-3110-000361-22-5

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que de acuerdo con lo solicitado por IMPLANTES FICO ALEMANA SA. ; se autoriza la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS

PM: 14-79

Nombre descriptivo: Cilindro mesh de fijación vertebral

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS): 15-766-SISTEMAS ORTOPEDICOS DE FIJACION INTERNA,PARA COLUMNA VERTEBRAL

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): FICO,COLIGNE,SPINE INNOVATION,EL VIGGO

Modelos:

Mesh

```
03COCILMSH0001 Mesh Cilindros Ø10x18.4 Ti
03COCILMSH0002 Mesh Cilindros Ø10x50 Ti
03COCILMSH0003 Mesh Cilindros Ø12x18.4 Ti
03COCILMSH0004 Mesh Cilindros Ø12x50 Ti
03COCILMSH0005 Mesh Cilindros Ø16x50 Ti
03COCILMSH0006 Mesh Cilindros Ø13x100 Ti
03COCILMSH0007 Mesh Cilindros Ø14x90 Ti
03COCILMSH0008 Mesh Cilindros Ø25x60 Ti
03COCILMSH0009 Mesh Cilindros Ø22x100 Ti
03COCILMSH1005 Mesh 10x50mm Ti
03COCILMSH1205 Mesh 12x50mm Ti
03COCILMSH1405 Mesh 14x50mm Ti
03COCILMSH1410 Mesh 14x100mm Ti
03COCILMSH1605 Mesh 16x50mm Ti
03COCILMSH1610 Mesh 16x100mm Ti
03COCILMSH1805 Mesh 18x50mm Ti
03COCILMSH1810 Mesh 18x100mm Ti
03COCILMSH1950 Mesh 19x50mm Ti
03COCILMSH1970 Mesh 19x70mm Ti
03COCILMSH1911 Mesh 19x110mm Ti
03COCILMSH2250 Mesh 22x50mm Ti
03COCILMSH2270 Mesh 22x70mm Ti
03COCILMSH2550 Mesh 25x50mm Ti
03COCILMSH2560 Mesh 25x60mm Ti
03COCILMSH2570 Mesh 25x70mm Ti
03COCILMSH2512 Mesh 25x125mm Ti
03COMSHINS0001 Contenedor Mesh
03COMSHINS0002 Introductor de Mesh
03COMSHINS0003 Pinza Porta Mesh
03COMSHINS0004 Pinza Porta Mesh Curva
03COMSHINS0005 Posicionador de recto
03COMSHINS0006 Posicionador de Mesh Izq/Der
03COMSHINS0007 Posicionador de Mesh Up/Down
03COMSHINS0008 Pinza de torcion chica
03COMSHINS0009 Pinza de torcion Mediana
03COMSHINS0010 Pinza de torcion Larga
03COMSHINS0011 Alicate p/Mesh
03COMSHINS0012 Impactor Oblicuo Autograft
```

Clase de Riesgo: III

Indicación/es autorizada/s:

03COMSHINS0013 Impactor Plano

03INOSTHRV0002 Instrumental Harvard - Alicate

Fracturas traumáticas con destrucción del cuerpo vertebral Sustitución de cuerpos vertebrales debido a resección de tumores. Período de vida útil: Los productos se suministran no estériles por lo cual no poseen vida útil.

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: N/A

Forma de presentación: 1/2/5 y 10 Unidades.

Método de esterilización: N/A

Nombre del fabricante:

IMPLANTES FICO ALEMANA SA.

Lugar de elaboración:

STEPHENSON 3048 TORTUGUITAS BUENOS AIRES ARGENTINA

Se extiende el presente Certificado de Autorización e Inscripción del PM 14-79, con una vigencia cinco (5) años a partir de la fecha de la Disposición autorizante.

Expediente N° 1-0047-3110-000361-22-5

N° Identificatorio Trámite: 36578

AM

Digitally signed by Gestion Documental Electronica